

RB-PM-RA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N.º 653/2021, DE 10 DE MARZO, DE ESTE CENTRO HOSPITALARIO, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN URGENTE DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA, PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA DE JARDINERA/O.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante la Resolución de esta Dirección Gerencia Número: 653/2021, de 10 de marzo, publicada el 11 de marzo de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud, así como en su página web, se convocó el proceso selectivo para la constitución urgente de listas de empleo supletorias, para nombramiento de personal estatutario temporal en la categoría profesional de **Jardinera/o**, en la que, entre otros asuntos, se **designó a los miembros de la Comisión de Valoración**.

SEGUNDO.- Posteriormente ha sobrevenido, por un lado, la abstención por parte de uno de sus miembros, al incurrir en lo establecido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por otro lado, una reestructuración objetiva por causas organizativas, que afecta a determinados miembros de la Comisión de Valoración.

En este sentido, se procede a la **sustitución de los siguientes miembros de la Comisión de Valoración** para la categoría de **Jardinera/o**:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO |
|------------------------------------|--------------------|
| D. Santiago Fariña Tadeo | Secretario Titular |
| D. Álvaro Vicente Meneses Travieso | Vocal Suplente |

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El presente proceso selectivo se rige por lo dispuesto en la Instrucción n.º 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en casos de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, posteriormente modificada parcialmente por la Instrucción n.º 16/20 del Director del SCS, así como por lo establecido en la Resolución 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 95, de 15 de mayo) por la que se aprobó el modelo único de convocatoria.

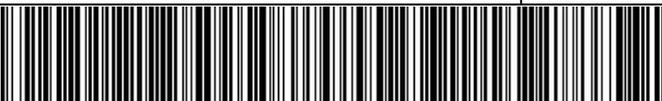
Por lo expuesto, y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro directivo, mediante la Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 7 de 15 de enero), esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la nueva modificación de la composición de la Comisión de Valoración en el proceso selectivo para la constitución urgente de Lista de Empleo Supletoria, para el nombramiento de personal estatutario temporal en la categoría profesional de **Jardinera/o**.

Ofra, s/n. La Cuesta,
38320 – San Cristóbal de La Laguna
Telf.: 922 67 80 00

Página 1 de 2

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| CARMEN ELVIRA TOSTE CUBAS - DIRECTOR GESTIÓN SERVICIOS GRALES A.E | Fecha: 24/08/2021 - 23:47:54 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - N.º: 3143 / 2021 - Tomo: 16 - Libro: 159 - Fecha: 25/08/2021 08:22:24 | Fecha: 25/08/2021 - 08:22:24 |
| En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0S7X9U27Zr:xZ0wbBqBt07Cz68K1UJH_eo |   |
| El presente documento ha sido descargado el 25/08/2021 - 08:39:42 | |

SEGUNDO.- Designar a los nuevos miembros Secretario Titular y Vocal Suplente de la Comisión de Valoración de la categoría Jardinera/o, quedando definitivamente constituida por los siguientes miembros:

| TITULARES | | SUPLENTES |
|---------------|---|--|
| Presidente/a: | D. Ángel Miguel Hernández Chinea | D. Pablo Pérez Marrero |
| Secretario/a: | D. Francisco de Borja Hernández Toledo | D. Juan Antonio Herrera Hernández |
| Vocal: | D. Horacio Pérez Ortega | D ^a . Susana Morales Díaz |
| Vocal: | D. ^a Sarai Méndez Rivera | D. Adolfo Cordobés Sánchez |
| Vocal: | D ^a . Susana Morales Díaz | D ^a . José Antonio Bolaños García |

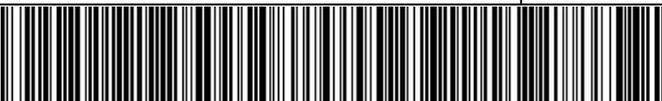
TERCERO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la citada convocatoria, los miembros de la Comisión de Valoración ajustarán su actuación al régimen de abstención y recusación previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y restante normativa básica. En este sentido, deberán abstenerse cuando concurra en ellos alguna de los motivos previstos en el artículo 23 de dicha ley. Asimismo, los interesados podrán recusar a los miembros de la Comisión de Valoración, en los términos del artículo 24 de la citada normativa, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 aludido anteriormente.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias y en la página web del Servicio Canario de la Salud, según lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2020, del Director del Servicio Canario de la Salud. Asimismo, se dará difusión a las Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas.

En San Cristóbal de La Laguna,

**LA DIRECTORA GERENTE.
P.S. LA DIRECTORA DE GESTIÓN**

Resolución N.º 3625/2021 de 19 de agosto, del Director del SCS.

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| CARMEN ELVIRA TOSTE CUBAS - DIRECTOR GESTIÓN SERVICIOS GRALES A.E | Fecha: 24/08/2021 - 23:47:54 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - N°: 3143 / 2021 - Tomo: 16 - Libro: 159 - Fecha: 25/08/2021 08:22:24 | Fecha: 25/08/2021 - 08:22:24 |
| En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0S7X9U27Zr:xZOwbBqBt07Cz68K1UJH_eo |   |
| El presente documento ha sido descargado el 25/08/2021 - 08:39:42 | |